

Summa aem

Declaro de los hospitales de las casas de la villa de Vergara. Aue
Ancuda inter cinco dias del mes de enero de mill y novecientos y quince años
nuestro decaimeta. Lapaca y Juan de yrala regidor y diputado de la
universidad de ancuda con la asistencia de señores don diego de juppi
de alcalde. don dionisio de la dña villa puzoson. en segunda al mo
neda de labosto de aceites de comen. de balena por uso de puzos
y otros. y asi mismo presado cura de la yunque a dño puzoson
estubo agitar bocas y viendo que si aora personas que quieran
obligarse por el caso que seles admitira qualquiera puzos
y otros parecio ninguno. alcazar. la dña almonda y supercepcion la
tercera. ultima y unate para el primer domingo primero de
agosto. y unate testigos. Martin Lopez de galardi y martin de an
de la dña villa menor de dias. vecinos de la dña villa de la

[Large handwritten signature and scribbles]
de la dña villa menor de dias. vecinos de la dña villa de la
de la dña villa menor de dias. vecinos de la dña villa de la
de la dña villa menor de dias. vecinos de la dña villa de la

Declaro de los hospitales de las casas de la villa de Vergara. Aue
ancuda inter cinco dias del mes de enero de mill y novecientos y quince años
nuestro decaimeta. Lapaca y Juan de yrala regidor y diputado de la
universidad de ancuda con la asistencia de señores don diego de juppi
de alcalde. don dionisio de la dña villa puzoson. en segunda al mo
neda de labosto de aceites de comen. de balena por uso de puzos
y otros. y asi mismo presado cura de la yunque a dño puzoson
estubo agitar bocas y viendo que si aora personas que quieran
obligarse por el caso que seles admitira qualquiera puzos
y otros parecio ninguno. alcazar. la dña almonda y supercepcion la
tercera. ultima y unate para el primer domingo primero de
agosto. y unate testigos. Martin Lopez de galardi y martin de an
de la dña villa menor de dias. vecinos de la dña villa de la